

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 1 de 49

Circasia, 15 de Enero de 2020

Señores

CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO

Armenia

Asunto: Informe de Gestion de Control Interno.

El Comité coordinador de control interno aprobó el plan de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno a ejecutar en el periodo fiscal 2019 mediante Acta No. 001 de Enero 17 de 2019, contando para ello con un solo funcionario en la dependencia, equipo de computo, Internet, cartelera de difusión y oficina privada.

Se ha prestado apoyo en el procedimiento de rendición de la cuenta 2018, actualización o mantenimiento de tarifas 2019, se atendieron las invitaciones a las reuniones de los diferentes comités, se presto apoyo en la auditoria Regular 0017-2019 realizada por la Contraloría General de Quindio a la vigencia 2018 asi como la consolidación del plan de mejoramiento 2018 con los hallazgos detectados, se han entregado los informes solicitados por los diferentes entes de control, se presento informe de seguimiento a la estrategia del Plan anti-corrupción y de atención al ciudadano en abril, agosto y diciembre de 2018, se realizo acompañamiento a la revisión y consolidación del mapa de riesgos anticorrupcion 2019, Mapa de Riesgos por Procesos, Mapa de Controles y sus respectivos seguimientos, asi como a la elaboración de los informes respectivos, se mantuvo informada a la dirección y a talento humano de las diferentes invitaciones a capacitaciones, chat videoconferencias, informes realizadas por el DAFP, la ESAP, CNSC y la Contraloría General del Quindio, en cumplimiento a la ley 1474 de 2011 se presentaron los informes pormenorizados, en marzo, julio y Diciembre de 2019.

Dentro de las prioridades para la vigencia 2019 sigue siendo mantener la acreditación del Centro de enseñanza Automovilística - CEA (La Renovación se logro en Noviembre de 2018 según Certificado CEA-158-1 hasta el 28 de **Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña** Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

Noviembre de 2021) ya que como único centro de enseñanza automovilística de carácter oficial es muy solicitado por los ciudadanos representando un ingreso Muy Importante para el Instituto Departamental de Transito del Quindío IDTQ, así como el cumplimiento de parte de nuestra misión y visión, por lo que se programo auditorias de calidad en la vigencia, donde se realizo la verificación conforme al Decreto 1500, la Resolución 3245 de 2009 y la norma técnica de calidad aplicable a los CEAs al igual que la actualización de los documentos del sistema de gestión de la calidad y los procedimientos, lo que permitió que en la auditoria realizada en el mes de Diciembre de 2019 por IMIS – INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES – ICONTEC Internacional Otorgara el certificado de conformidad ICONTEC (Esquema de certificación 6 según ISO/IEC 17067) lo que le permite continuar con la solicitud de habilitación por parte del Ministerio del Transporte. Dado que se viene de cumplir con una sanción de Seis (6) meses en la operatividad de la Escuela de Enseñanza.

En cuanto al seguimiento y Evaluación del PLAN DE GESTION EN LA VIGENCIA con corte a diciembre 31 de 2019 la eficacia en su ejecución es del 100% así:

INDICADOR ACCIONES CUMPLIDAS / ACCIONES PROGRAMADAS 17/17

EVALUACION PLAN DE GESTION 2019

N o	ACTIVIDAD	PERI ODICI DAD	PRO GRA MAD O	DESCRIPCION	% DE CU MPL IMIE NTO	OBSERVACIONES
1	Formulación y presentación al comité coordinador de control	Enero 17 de 2019	Plan	En coordinación con el representante de la alta dirección, el equipo auditor y control interno se formulara el plan de auditorias para la vigencia 2019 y se presentara al Comite	100 %	Se presento plan de auditorias al comité coordinador de control interno en reunión del día 17 de Enero de de 2019, según consta en el Acta 001 de dicha

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 3 de 49

	interno del plan de auditorias de calidad y control interno para la vigencia 2019			coordinador de control interno para su aprobación.		fecha.
2	Seguimiento planes de gestión a las dependencias formato ES-FR-002,	Enero 30 de 2019	1	Con el seguimiento presentado por los lideres de los procesos se evalúa la gestión de las dependencias y su resultado es un insumo para la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios.	100 %	Seguimiento a junio 30 Acta comité Institucional de Gestion y Desempeño e ibidem Seguimiento a Septiembre 30 del informe de gestión con los siguientes resultados: Área ,Subdireccion Administrativa 58,53% - Área Jurídica 100,00%. - Área Técnica 77,25% y Dirección General 73,18%
3	Fomento de la cultura del autocontrol	De enero a diciembre de 2019	10	Mediante circulares, carteles, plegables o charlas fomentar al interior de la entidad el autocontrol	100 %	Con 3 circulares de fomento de la cultura de control interno donde se trataron temas de autocontrol, transparencia, servidor publico, gestores de paz y política para la prevención del daño antijuridico, asi como explicación de MIPG en sus diferentes dimensiones y políticas.

4	Informe de visibilización publicación de acuerdo al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 2641 de 2012	Febrero 3 de 2019	1	Verificada la página web se presentara al Comité Operativo de Planeación informe de cumplimiento en la publicación del plan de Adquisiciones 2019, presupuesto 2019, ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos 2019, informe de gestión 2019, planes de gestión 2019, plan anti-corrupción y de atención al ciudadano 2019 con su respectivo mapa de riesgos de corrupción	100 %	Cumplimiento de meta con la visibilización en página web del plan anti-corrupción y de atención a ciudadano 2019 acompañado del mapa de riesgos de corrupción publicado el día 31 de enero de 2019 a las 14:31 horas.
5	Informe de control interno contable	Febrero 20 de 2019	1	Se aplica la encuesta que es consolidada en el aplicativo de la Contaduría General de la Nación y su resultado hace parte de la rendición de la cuenta.	100 %	Cumplimiento de la meta con la presentación del informe de control interno contable del año 2018 en el Chip de la Contaduría General de la Nacional 22 de enero de 2019, con una calificación del sistema de 3,12
6	Informe ejecutivo anual sobre el sistema de control interno de cada vigencia	Febrero 28 de 2019	1	Resultado de la auto-evaluación (Represente alta dirección y equipo MECI) y la evaluación independiente (control interno) al sistema de control interno se presenta al Consejo Asesor en Materia de Control Interno y se anexa a la Rendición de la cuenta	100 %	Cumplimiento de la meta con la presentación del informe ejecutivo de control interno en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP con fecha de Noviembre 26 de 2019 SIGEP, el cual arroja como resultado en Marzo 14 de 2019 en el Informe de Gestión y Desempeño

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 5 de 49

						Institucional para el IDTQ en la dimensión de Control Interno 59.1 ubicado en el quintil 3
7	Informe de derechos de autor software	Marzo 15 de 2019	1	Presentación en el aplicativo dispuesto por la Dirección Nacional de Derechos de autor del Ministerio del Interior de los resultados entregados por la Subdirectora Administrativa y Financiera y el P.U. de sistemas en cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor sobre software.	100 %	Meta cumplida con la presentación del informe del 15 de Febrero de 2019. Publicado en la Pagina web el 15 de Marzo de 2019
8	Presentación de informe pormenorizado del estado del sistema de control interno de la entidad	En marzo, julio y noviembre de 2019	3	En cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 se presentara al Director General y al Representante de la alta dirección los informes pormenorizados del estado del sistema de control interno de la entidad para que procedan a su respectiva publicación en la página web de la entidad	100,00 %	Con la presentación al director y al representante de la alta dirección y publicación en página web del informe pormenorizado de Enero- Abril y Mayo – Agosto de 2019.
9	Seguimiento al plan anti-corrupción y de atención al	Abril 30/2019	3	Realizar seguimiento al plan y presentar informe al comité Interinstitucional de	100,00 %	Presentación y publicación del Plan y su correspondiente Mapa de Riesgos Anti-

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	ciudadano 2019	Agosto 31/2019 Diciembre 31/2019		Gestión y Desempeño y a la oficina de sistemas para su correspondiente publicación en la página web.		corrupción seguimiento del plan a abril, julio y Septiembre de 2019. El seguimiento al plan Anticorrupción a Diciembre de 2019 alcanzó un 88% y el mapa de Riesgos un 80%
10	Verificación al cumplimiento de la circular 14 de 2013 de la Contraloría General del Quindío, - Actualizado con el Aplicativo SIA OBSERVA	Enero a diciembre de 2019	12	Mensualmente se verificó el cumplimiento en la presentación a la CGQ, los tres primeros días hábiles de cada mes, del cuadro de la contratación realizada el mes inmediatamente anterior con su respectiva certificación de publicación en el SIA OBSERVA.	100%	Se presentan los informes a la CGQ relacionados con la relación de contratos realizados de enero a noviembre de 2019 con el 100% de cumplimiento en la presentación de los informes verificados en el Aplicativo SIA OBSERVA y en el desarrollo de la Auditoría al Área Jurídica en temas de Contratación. Pendiente para presentar en enero de 2020 el correspondiente a diciembre de 2019,
11	Elaboración de las actas del comité coordinador de control interno y calidad	Enero a diciembre de 2019	Actas	Asistencia a las reuniones del comité coordinador de control interno y calidad, documentación, organización y custodia de las respectivas actas conforme a la ley general de archivos.	100%	Se han elaborado 12 actas correspondientes a las reuniones las cuales están debidamente firmadas y archivadas conforme a la ley general de archivos.
12	Seguimiento a las P.Q.R del Instituto y del CEA	Julio y diciembre	2	Revisión de los informes trimestrales de PQR presentados por la Subdirección administrativa y	100,00%	Se realizó evaluación al mes de junio de 2019 conforme a la guía 34, se viene adelantando la

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 7 de 49

		mbre de 2019		financiera a la Dirección		de Diciembre de 2019.
13	Apoyo en la revisión y actualización de los documentos que soportan el sistema de calidad	Permanente	Actas	Acompañamiento en las reuniones para la revisión y actualización de los documentos que soportan el sistema de calidad del Instituto y presentación al comité coordinador de control interno para su aprobación.	100,00 %	Se actualizo los objetivos de calidad, el mapa de procesos, los manuales de procedimientos, los mapas de riesgos, el acta de compromiso con el MECI y Calidad. Hoy MIPG Decreto 648 de 2017.
14	Apoyo en la revisión y actualización del MECI de acuerdo al Decreto 943 de 2014, - Hoy mi MIPG con el Decreto 612 de 2018 Plan de Acción.	Permanente	Actas	Acompañamiento en las reuniones para la revisión y actualización del MECI de acuerdo al Decreto 943 de 2018 y presentación al comité coordinador de control interno para su aprobación.	100,00 %	Se actualizo el mapa de procesos, el acta de compromiso con el MECI y Calidad hoy MIPG - , ademas se adelantaron los planes estipulados en el Decreto 612 de 2018 (Plan de Acción), los cuales fueron publicados en la Pagina WEB de la entidad.
15	Evaluación de Mejora continua del CEA	Noviembre de 2019	1	Aplicación de la guía 34 del Ministerio de educación	100,00 %	Se hace seguimiento permanente a la ventanilla única virtual y se comunican las novedades al subdirector administrativo y financiero, se realizaron auditorias y acompañamiento en la acreditación ante ICONTEC del CEA y cumplimiento de nuevas resoluciones del

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

						Ministerio, Se logro la acreditación por años mas. Es decir hasta el 28 de Noviembre del 2021
16	Seguimiento al plan de mejoramiento que se suscriba como resultado del informe final entregado por la Contraloría General del Quindío a la auditoria regular realizada a la rendición de la cuenta del 2018	Junio 30 de 2019 y Septiembre de 2019	2	Con el informe final entregado por la Contraloría General del Quindío M.A. -17-2019 como resultado de la auditoria regular realizada al periodo fiscal 2018 se consolidaran las acciones propuestas por los responsables de los procesos para subsanar los hallazgos producto de la auditoria y se realizara seguimiento,	100 %	El cumplimiento del Plan de Mejoramiento obtuvo una calificación de 95.2, la cual obedeció a que del total de las 52 acciones evaluadas, 49 acciones alcanzaron un cumplimiento del 100% y 3 se cumplieron parcialmente, conforme a la Auditoria Regula MA-17-2019 para el año 2018,. En cuanto a la efectividad, se evidenció que del total de las 49 acciones que se cumplieron en un 100%, 46 de ellas alcanzaron una efectividad del 100% y 3 presentaron efectividad parcial.
17	Seguimiento al mapa de riesgos por procesos	Junio y Septiembre de 2019	2	Se verificara el seguimiento realizado mediante a la auto-evaluación al control realizado trimestralmente por los lideres de los procesos al cumplimiento de las acciones propuestas para el control del riesgo	100,00 %	Se realizo Seguimiento al Mapa de Riesgos por Procesos a Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2019, arrojando los siguientes resultados: Planificación Institucional 80%, Jurídica 100%, Gestion de Calidad 83.33%, Centro de Enseñanza Automovilística CEA 75%, RNA y RNC 100%, EDUCACION VIAL 50%, Gestion Administrativa y

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 9 de 49

						Financiera 85% y Gestion del Talento Humano 70%
--	--	--	--	--	--	---

AVANCE DEL PLAN 100%

EVALUACION PLAN DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO DE 2019

PROC ESO	SITUACIONES ENCONTRADAS	ACCIONES EMPRENDIDAS
1. DERE CHOS DE AUTO R Y LICEN CIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recibo listado de disposicion de Equipos y servidores con los diferentes software instalados, de lo cual se resalto lo siguiente: 2. El contrato de Licencia de Uso del Software Aplicativo CIRCULEMOS GN-0304-08 se realizo para 30 Usuarios de los cuales actualmente estamos utilizándolo en 17 Equipos. 3. La Licencia de Uso Software PUBLI-FINANZAS se encuentra instalada en Siete (7) Equipos como son: Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Sistemas (2), Almacén y Talento humano. 4. La Licenciamiento de Software Tinyterm (emulador Unix) licencia para 20 usuarios se encuentra instalado en un equipo. Que corresponde al funcionario Cesar Lopez 5. Se presenta Certificados de Software Identica (Biométricos) instalados en el equipo dispuesto para la Escuela de Enseñanza asignanda a la funcionaria Vibiana Ocampo Franco., en el equipo Lenovo ThinkCentre. 6. Para los servidores ProLiant ML se cuenta ademas con cerficado de Licencia para 32 Ususarios S/N 7b – 1054 – 01337 – 32 y la correspondiente Tarjeta de Registro. 7. Se dispone de la Licencia de Microsoft 13022743ZZS0211 del 29 de Noviembre de2000 para Microsoft Professional 	<ol style="list-style-type: none"> 16. Se realizo Oficio CI-O4 de fecha Febrero 12 de 2019, dirigido al Ingeniero Mauricio Pardo con las siguientes inquietudes: 1- Los software instalados en todos los equipos del instituto se encuentran debidamente licenciados? Y cuales son dichas licencias y con qué plazo o fecha de vencimientos? 17. Respuesta: <i>En efecto me permito manifestar que todo el software instalado en los equipos de cómputo de la entidad, se encuentra debidamente licenciado. En cuanto al software no se maneja el término vencimiento sino el concepto de</i>

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	<p>2000Win32 English OPEN No level y Microsoft windows 98 English OPEN No level.</p> <p>8. Se cuenta con confirmacion de compra de licencias Open de Microsoft SQL SERVER version 2008 para 12 equipos asi: No. 359-05376 (5), 228-09431 (1), R18-02784(5) y P73-04992(1).</p> <p>9. Ademas, se tiene adquiridico Licencias de Microsoft asi: Office Professional version Plus 2007 (6), Office Profesional version 2000 (2) y Windows Consumer version 98 para 9 equipos.</p> <p>10. Se utilizan en varios equipos versiones libres de Open Office.</p> <p>11. Se cuenta con licencia del Aplicativo SIOT</p> <p>12. Software Certicamara (Certificado Digital)</p> <p>13. Software Andes(Certificado Digital)</p> <p>14. Se cuenta en total con 32 Equipos, tal Como consta en el cuadro anexo.</p> <p>15. Que dicho Informe fue oportunamente publicado en la PAGINA WEB de la entidad por parte del P.U. Jorge Mauricio Pardo Ruiz.</p>	<p><i>actualización. Es de anotar que en la entidad muchos de los programas de oficina se encuentran aun con versiones anteriores pero son de utilidad. El listado de las licencias por equipo está plasmado en el cuadro adjunto a este oficio.</i></p> <p>18. 2- Que mecanismos de control se tienen implementados en el instituto para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con licencia?</p> <p>19. Respuesta: <i>En esta dependencia existe un formato de control llamado "HOJA DE VIDA DE COMPUTADORES Y PROGRAMAS INSTALADOS" el cual hace parte del sistema de gestión de calidad de la entidad, y cuya utilización y diligenciamiento es realizado periódicamente.</i></p> <p>20. 3- Que destino final tiene dispuesto el instituto para los software que son dados de baja?</p> <p>21. Respuesta: El software como tal no es dado de baja, lo que se hace en ese sentido especialmente con los equipos</p>
--	---	--



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 11 de 49

		<p>servidores que son dados de baja porque fueron reemplazados al llegar otro sistema de información, es que son utilizados para consulta de información histórica. Es de anotar que dichos servidores dados de baja no se encuentran activos y solo son encendidos cuando se requieren consultas de datos históricos.</p>
2. ADMINISTRACION REGISTROS	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: verificar el procedimiento normativo de RNA en cuanto a TRAMITES de vehículos y que el procedimiento tramite de un vehículo automotor se realice conforme a requerimientos de ley y calidad, así como seguimiento al Proceso comparencional.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: La auditoria se realiza al procedimiento Administración del registro nacional automotor - RNA para verificar su correcta ejecución. Y seguimiento al proceso comparencional</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, ADEMÁS Evaluar el sistema de control interno del procedimiento. Verificar que los tramites de vehículos se realicen conforme a lo establecido en el manual para la atención de tramites Y Verificar la implementación de los formatos del SGC, así como seguimiento por muestreo a los procesos comparencionales.</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p>	<p>FORTALEZAS: Disponibilidad de personal capacitado para la ejecución del proceso. Además de la atención personalizada que se brinda. Así mismo se logra evidenciar en los historiales los pagos correctos de derechos del Instituto como los CUPL propios del tramite los que aparecen debidamente registrados en los ingresos del Instituto. Y que son consignados directamente a la cuenta de DAVIVIENDA conforme al convenio que se realizó con dicha entidad bancaria en la sede del IDTQ.</p> <p>Procesos comparencionales dirigidos y orientados por profesionales capacitados en concordancia con lo establecido en el Artículo 135 de la Ley 769 de 2002 y demás normas legales.</p>

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 13 de 49

MOTO 2013			
10	KMN821	18/03/19	SOCIEDAD CORREA HERMANOS S. EN C.S. TRASPASO DE VEHICULO AUTOMOVIL -2017
11	PVA24E	18/03/19	SEBASTIAN CEDEÑO ALZATE DE MOTO MOTO 2020
12	KMN368	25/03/19	ALVARO ESCOBAR RIVERA DE VEHICULO AUTOMOVIL -2017
13	PUW77E	27/03/19	JUAN PABLO LOPEZ OSPINA MATRICULA DE MOTO E INSCRIPCION DE PRENDA MOTO 2020
14	KMK247	29/03/19	ADRIANA HELENA CANO FERNANDEZ DUPLICADO PLACA AUTOMOVIL -2011
15	KMP822	12/04/19	ANDRES LEONARDO CASTRO SOSA MATRICULA DE AUTOMOVIL E INSCRIPCION DE PRENDA AUTOMOVIL -2020
16	BTA99F	24/04/19	GUSTAVO ADOLFO ARENAS RINCON MATRICULA DE MOTO MOTO 2020
17	TJA49929/04/19		FERNANDO CORREA SANCHEZ MOTOR CAMION 2006
18	TJB36030/04/19		BANCOLOMBIA S.A. MATRICULA DE AUTOMOVIL Y CAMBIO DE COLOR MICROBUS 2020
19	ARP755	03/05/19	JESUS ANTONIO CARO GARCIA Y OTROS TRASPASO DE VEHICULO CAMPERO 1999

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

20	KMP938	08/05/19	DANIEL LONDOÑO ZAPATA	18.397.654	MATRICULA DE AUTOMOVIL E INSCRIPCION DE PRENDA AUTOMOVIL -2019
21	CLP233	16/05/19	MARIA NANCY CUARTAS MUÑOZ	29.328.660	LEVANTE DE PRENDACAMIONETA – 2009
22	CPB836	20/05/19	YHON FABER DAZA SUAZA	18.493.395	RADICADO DE CUENTA DE CALI AUTOMOVIL -2007
<p>2. Se solicitaron al azar muestreo de Procesos comparenciales realizados por el I.D.T.Q. durante los primeros CINCO (5) meses de la vigencia fiscal de 2019, de los cuales se resaltan los siguientes:</p>					
<p><u>No. DE PROCESO</u> <u>POSIBLE INFRACTOR</u> <u>NIT/ CEDULA</u> <u>No. DE COMPARENDO</u> <u>PLACAS VEHICULO</u> <u>RESOLUCION</u> <u>CONTRAVENCION</u> <u>DECISION</u></p>					
3	CARLOS MARIO USUGA VERA	1.115.185.950	100002297	4167	GXM329 276 DE 06/02/2019 SI, CONTRAVENTOR
528	JOSE ALIRIO PEÑUELA BEDOYA	18.415.803	100002119	5492	WEJ993 528 DE 27/02/2019 SI, CONTRAVENTOR – ALCOHOLEMIA – SANCION 50 HS COMUNITARIAS, 720 SMDLV \$19,874,784 Y SUSPENSION LIC 10 AÑOS
115 – 2018	JHON JAIRO GIL TEJEIRO	1.121.886.677	9000003870668		VKM76C 699 DE 12/03/2019 SI, CONTRAVENTOR
902	ERNESTO DIAZ	7.697.066	9000003872491	UGO94D	902 DE 28/03/2019 SI, CONTRAVENTOR –

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 15 de 49

ALCOHOLEMIA – SANCION 50 HS
COMUNITARIAS, 720 SMDLV \$19,874,784 Y
SUSPENSION LIC 10 AÑOS

28 JULIAN ESTEBAN MOLINA MOLINA
1.115.192.059 100002297 5284
OZI144 1127 DE 23/04/2019 SI,
CONTRAVENTOR

15 CARLOS IGNACIO RENTERIA REYES
1.151.956.435 100002297 5091
RKO713 923 DE 01/04/2019 SI,
CONTRAVENTOR

67 CRISTIAN FELIPE CARDONA CEDIEL
1.094.954.927 9000002964288
HMK90E 1339 DE 13/05/2019 SI,
CONTRAVENTOR

97/98 DANIEL SMITH CARVAJAL REYES
1.087.985.370 1000002005 4691,
1000002005 4690 LXH54A 1385 DE
20/05/2019 SI, CONTRAVENTOR

NO CONFORMIDADES:

. Se presentan para los siguientes historiales:

No. DE CARPETA Y VEHICULO (PLACAS)
FECHA DE TRAMITE CONCEPTO
CLASE DE VEHICULO Y MODELO
DESCRIPCIÓN PUNTUAL DE LAS
INCONSISTENCIAS

KMN299 09/09/19 LEVANTE DE
PRENDA AUTOMOVIL -2015 FALTARIA
PAZ Y SALVO IMPUESTOS. RESPUESTA: RES
12379 DE2012 NO REQUIERE

GQJ02C 09/01/19 (LEVANTE DE
PRENDA O) RADICADO DE CUENTA DE
MOTOCICLETA MOTO 2011 FALTARIA
PAZ Y SALVO IMPUESTOS. O NO PAGA POR SER
MOTO 125 CC?RESPUESTA : NO PAGA HASTA

**Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea
Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-
7498758-7498761**

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	<p>125 LEY 488 DE 1998</p> <p>YMP73D 09/01/19 DUPLICADO PLACA MOTO 2016FALTARIA PAZ Y SALVO IMPUESTOS Y ANULAR ESTAMPILLAS PRODESARROLLO RESPUESTA : RES 12379 DE2012 NO REQUIERE</p> <p>KMP723 11/01/19 MATRICULA DE AUTOMOVIL E INSCRIPCION DE PRENDA AUTOMOVIL -2019 FALTARIA PAZ Y SALVO IMPUESTOS Y ANULAR ESTAMPILLAS PROUNIVERSIDAD RESPUESTA: RES 12379 DE2012 NO REQUIERE, SOLO EL PAGO CONFIRMADO EN LINEA</p> <p>KMN368 25/03/19 TRASPASO DE VEHICULO AUTOMOVIL -2017 FALTARIA PAZ Y SALVO IMPUESTOS. RESPUESTA: SI LO TIENE EN OTRO TRAMITE DEL MSMO AÑO</p> <p>PUW77E 27/03/19 MATRICULA DE MOTO E INSCRIPCION DE PRENDA MOTO 2020 Estampillas sin anular.</p> <p>BTA99F 24/04/19 MATRICULA DE MOTO MOTO 2020 Faltan improntas en el Formulario RESPUESTA: LAS PRESENTA EN LA FACTURA DE VENTA.</p> <p>NOTA: SE DEBEN ANULAR LAS ESTAMPILLAS POR MEDIDA DE SEGURIDAD.</p> <p>22. En el proceso comparencional se generaron las siguientes inquietudes u observaciones:</p> <p><u>No. DE PROCESO POSIBLE INFRACTOR</u> <u>OBSERVACION</u></p> <p>No se genero ninguna inquietud, salvo que en las notificaciones se utilizo sobre otro anterior y falto cambiarle el nombre al notificado (Jaime Hernan Mejia Arias), tal es el caso de los expedientes 528 y, 902 los cuales fueron corregidos oportunamente.</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA</p>	
--	--	--

**Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea
Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-
7498758-7498761**

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 17 de 49

	AUDITORÍA: No se presento ningún inconveniente.	
3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (contabilidad, presupuesto y sistemas)	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</p> <p>Hacer seguimiento a las deficiencias o irregularidades en alguna de las partes examinadas de la entidad</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</p> <p>Verificar el proceso financiero en recaudo, tesorería y egresos, así como estados financieros, declaraciones de rete-fuente y ejecuciones presupuestales.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:</p> <p>Documentos legales procedimientos planes y soportes contables y presupuestales.</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS:</p> <p>Procedimientos, planes, recibos de caja, comprobantes de egreso, ordenes de pago, cuadros diario, consignaciones, conciliaciones bancarias, declaraciones de redefuentes y ejecuciones de ingresos y gastos del trimestre.</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: Inspección, observación e indagación.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>Se solicito la totalidad de los comprobantes de egreso del mes de enero de 2019, los cuales van del 00001 al 00154 inclusive, es decir 149, de los cuales se revisaron los de mayor valor y los de nomina para un total de 119 c.e. correspondiente a un 79,87% que sumaron \$114,284,424</p> <p>Se solicito la totalidad de los comprobantes de egreso del mes de febrero de 2019, los cuales van</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Disponibilidad de personal capacitado para la ejecución del proceso contando con Tesorero y Cajera (del convenio con DAVIVIENDA), además de la Técnico en Presupuesto (e) que son de planta y contador independiente que se tiene los recursos asignados presupuestalmente para su contratación durante toda la vigencia</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>A pesar de tener integración entre los aplicativos. aun se realizan algunos cuadros en Excel para la liquidación de transferencias a diferentes entidades.</p> <p>La no existencia del cargo de Planta de Contador de la entidad.</p> <p>Se considera de Alto Riesgo la No existencia de un control en el consecutivo de los Recibos porque no hay oportunidad diaria en la cancelación de los mismos en la fecha de expedición para los recibos de tramite es decir no necesariamente se cancelan el mismo día que se originan.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p>

<p>del 0155 al 0348 inclusive, es decir 194, de los cuales se revisaron un total de 118 c.e. correspondiente a un 60,82% que sumaron \$394,264,839,00</p> <p>Se solicito la totalidad de los comprobantes de egreso del mes de marzo de 2019, los cuales van del 0349 al 0505 inclusive, es decir 157, de los cuales se revisaron un total de 118 c.e. correspondiente a un 60,82% que sumaron \$334,488,069,00</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de enero de 2019, los cuales van del 510256 al 513797 inclusive para un total de 3263 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$328,681,345, que representan un incremento del 22,54% comparado con el mismo periodo del año 2018. se constato con los cuadros diarios las consignaciones correspondientes a enero de 2019 y se verificaron al azar 30 recibos de caja, los cuales no arrojaron ninguna diferencia.</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de febrero de 2019, los cuales van del 513930 al 516990 inclusive para un total de 2818 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$346,597,389 que representan un incremento del 25,40% comparado con el mismo periodo del año 2018</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de marzo de 2019, los cuales van del 517078 al 520280 inclusive para un total de 3051 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$366,968,862</p> <p>Se solicito la totalidad de los recibos de caja del mes de abril de 2019, los cuales van del 520468 al 523197 inclusive para un total de 2606 recibos de caja cancelados y un valor recaudado en el mes \$303,237,499</p> <p>Se le realizo seguimiento al movimiento de las diferentes estampillas durante los meses de Enero a Abril de 2019, dadas en consignación por la</p>	<p>Los establecidos y detectados en la auditoria.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En su gran mayoría el proceso de tesorería en lo concerniente a ingresos y egresos ha sido bien realizado, salvo las observaciones que se encontraron y que pueden ser fácilmente subsanables. - Se sugiere verificar los rubros contables de los Estados financieros a fin de procurar que se refleje la realidad patrimonial de la empresa. - Se recomienda formular plan de mejoramiento con las acciones necesarias para subsanar los hallazgos de la auditoria
--	---

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 19 de 49

	<p>Gobernación del Quindío y el Hospital San Juan de Dios correspondientes a las Estampillas Pro-hospital, Pro-desarrollo y Pro-universidad, las cuales se cobran conforme a las tarifas establecidas en los Decretos 841, 842 y 843 de Diciembre 12 de 2018 y se verifico el pago mensual del consumo de las mismas a las correspondientes cuentas bancarias de dichas entidades..</p> <p>Se le hizo seguimiento a las Conciliaciones bancarias de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2019 en cuentas de ahorro, las cuales no presentan ninguna inconsistencia y están debidamente firmadas por el contador y el tesorero, asi: BANCO COLPATRIA 7462147958, BANCO AV VILLAS 311140156, y BANCO DAVIVIENDA 1366 0016 6146</p> <p>Se le hizo seguimiento a las Conciliaciones bancarias de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2019 en cuentas Corrientes, las cuales no presentan ninguna inconsistencia y están debidamente firmadas por el contador y el tesorero, asi: BANCO DAVIVIENDA 0051 0505 4720, BANCO DAVIVIENDA 0005 2301 9420, BANCO DAVIVIENDA 1366 6999 4941, BANCO DAVIVIENDA 1366 6999 4651, BANCO AV VILLAS 311-14014-9 y COLPATRIA 7461000678. Únicamente se sugiere que al tener saldos representativos en algún momento en cuentas corrientes, se piense en la posibilidad de trasladar dichos saldos no utilizables de inmediato a otro tipo de cuenta que genere Rendimientos Financieros.</p> <p>Se realizo verificación de las Declaraciones de Retención en la Fuente correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2019.</p> <p>Se realizo verificación a las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos de los meses de Enero a Abril de 2019,</p> <p>Se constato la Presentación de Balance General y Estado de Resultados a Abril 30 de 2019</p>	
--	---	--

	<p>Se constato la Presentación del CHIP contable a la Contaduría General de la República. Para el primer trimestre de 2019</p> <p><u>NO CONFORMIDADES:</u></p> <p>1- COMPROBANTES DE EGRESO Y ORDENES DE PAGO.</p> <p>Se presentan firmados debidamente por Representante Legal y Tesorero, y solo en algunos casos puntuales falta los soportes firmados por los beneficiarios como en el caso de nomina.</p> <p>NOTA: Ademas NO se detecta la cancelación de la Retención en la Fuente correspondiente al mes de Diciembre de 2018..</p> <p>2. RECIBOS DE CAJA Y CUADRES DIARIOS.</p> <p>No se detectaron observaciones o NO conformidades.</p> <p>3. ESTAMPILLAS.</p> <p>Se le realizo seguimiento al movimiento de las diferentes estampillas durante los meses de Enero a Abril de 2019, dadas en consignación por la Gobernación del Quindío y el Hospital San Juan de Dios correspondientes a las Estampillas Pro-hospital, Pro-desarrollo y Pro-universidad, las cuales se cobran conforme a las tarifas establecidas en los Decretos 841, 842 y 843 de Diciembre 12 de 2018 y se verifico el pago mensual del consumo de las mismas. Por lo tanto no se detecto ninguna observación o NO conformidad.</p> <p>4. CONCILIACIONES BANCARIAS.</p> <p>Se le hizo seguimiento a las Conciliaciones bancarias de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2019 en cuentas Corrientes y de Ahorro, las cuales no presentan ninguna inconsistencia y están</p>	
--	---	--

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 21 de 49

	<p>debidamente firmadas por el contador y el tesorero,. Únicamente se sugiere que al tener saldos representativos en algún momento en cuentas corrientes, se piense en la posibilidad de trasladar dichos saldos no utilizables de inmediato a otro tipo de cuenta que genere Rendimientos Financieros.</p> <p>5. DECLARACIONES DE RETENCION EN LA FUENTE</p> <p>Se realizo la verificación de las Declaraciones de Retención en la Fuente correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2019, de las cuales falta por soportar el pago oportuno de las de Diciembre de 2018 y Febrero y Marzo de 2019.</p> <p>6. ESTADOS FINANCIEROS.</p> <p>Se constato la Presentación de Balance General por valor de \$14,113,551,744,98 y Estado de Resultados a Abril 30 de 2019 con unos ingresos de \$1,266,394,561,08 y Gastos de \$820,639,193,28, surgiendo las siguientes inquietudes:</p> <p><u>En los Activos:</u></p> <p>1105. CAJA \$235, A que corresponde este saldo?</p> <p>13 CUENTAS POR COBRAR \$11,869,267,313 Soportadas sobre que documentos?</p> <p>16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO \$1,448,341,244,79 sobre valores históricos y NO sobre avalúo técnicos.</p> <p>1970 INTANGIBLES. \$307,693,502 a que corresponden y como se evaluaron'</p> <p><u>En los Pasivos:</u></p> <p>2511, BENEFICIOS A EMPLEADOS \$2,260,584 A que concepto corresponden?</p> <p>2514 BENEFICIOS POSEMPLEADOS \$ 187,851,817,55 como se soporta?</p>	
--	--	--

	<p>7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES. Se verificaron las ejecuciones de Ingresos y Gastos correspondientes a los meses de Enero, a Abril de 2019, encontrándose que están al día. Al realizar la conciliación con las cifras contables se detecto una diferencia de \$57,594,343, la cual se aclaro que corresponde a la AMORTIZACION SEGUROS \$12.747.048,00 , CONSUMO DE INVENTARIOS \$8.030.779,00, DEPRECIACIONES \$36.815.236,00 y AJUSTES OTROS GASTOS \$1.280,00</p> <p>8, CHIP CONTABLE. Se verifico la presentación de los informes chip contables a la Contaduría General de la República correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia fiscal,</p> <p><u>INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA AUDITORÍA:</u> No se presentaron inconvenientes para adelantar la presente Auditoria.</p>	
<p>4. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TALENTO HUMANO</p>	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de un Talento humano competente, motivado y comprometido con el Instituto Departamental de Transito del Quindio.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso de apoyo talento humano</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, Además Evaluar el sistema de control interno del procedimiento, utilizando como herramientas de auditoria la Inspección, observación e indagación.</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Documentos</p>	<p>FORTALEZAS: Tiene como fortaleza la recuperación y organización de documentos necesarios para la elaboración de historias laborales, hojas de vida organizadas conforme a la norma. Se cuenta con plan de bienestar social, se implementaron acciones en el plan de incentivos para los funcionarios,</p> <p>DEBILIDADES:</p>



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
	PÁGINA: 23 de 49

<p>legales, Resolución de nombramientos, actas de posesión, Inducción y re inducción, traslados, encargos, comisiones, licencias, vacantes, plan de capacitación, incentivos y bienestar social, ingreso de funcionarios, hojas de vida, presupuesto.</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.</p> <p>NO CONFORMIDADES:</p> <p>1- no se evidencian registros que soportan el proceso de vinculación. se recomienda incluir la revisión de hojas de vida.</p> <p>2- El manual de funciones fue modificado mediante la Resolución No DG -084 del 4 de septiembre de 2018. "Por medio de la cual se actualiza y consolida el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los distintos empleos públicos del Instituto Departamental del Quindío", sin embargo el manual de funciones debe ser uno solo y no resoluciones parciales que puedan conducir a un error de consulta.</p> <p>3- Revisadas las hojas de vida de los 36 funcionarios actuales y una supernumeraria nombrada para cubrir una incapacidad por enfermedad un poco larga, mas los 2 retirados recientemente del I.D.T.Q. Adolecen en algunos casos de: Hoja de Vida actualizada en el SIGEP, Declaración de Bienes Actualizada, evaluación del desempeño actualizados, ect., sin embargo se ha mejorado bastante en cuanto a la archivada de las hojas de vida, a continuación se discriminan los siguientes falencias:</p> <p>1. Falta Certificado de Curso virtual MIPG – DAFP en cumplimiento a la circular 05 de 2018 del</p>	<p>La falta de documentación necesaria para archivar.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las no conformidades detectadas en la auditoria- Documentar las acciones de mejoras del proceso- Revisar y de ser necesario ajustar la caracterización del proceso- Revisar y ajustar los procedimientos del proceso y evidenciar la revisión de las hojas de vida en lo que tiene que ver con la vinculación de personal.- Complementar las hojas de vida en cuanto a los documentos faltantes y su organización con respecto a la Ley de Archivos. <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Finalizada la auditoria se concluye que si bien los procedimientos están revisados y pendientes de presentar al comité coordinador de control interno o comité Institucional de Gestion y Desempeño (MIPG), estos se deben mejorar continuamente y tener en cuenta la revisión del proceso de vinculación de personal para que se</p>
---	---

	<p>Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece de obligatorio para todos los funcionarios públicos.; y faltarían los siguientes funcionarios: CARDONA SANTAMARIA MARTHA LILIAN, JAIRO ALONSO, HUERTAS SANCHEZ FABIO ALEXANDER, LOPEZ MARIN CESAR AUGUSTO, , RAMIREZ GERENA JUAN DAVID, y TORRES GIRALDO ERIKA</p> <p>2.Falta Actualizar la Hoja de Vida y Declaración de Bienes en el SIGEP, así como la correspondiente validación en la plataforma, en algunos casos no aparece físicamente en las hojas de vida internas.</p> <p>3.Falta incluir en las hojas de vida la evaluación del desempeño para cada uno de los funcionarios conforme a su tipo de vinculación, solo se encontraron las de RAUL AUGUSTO PEREZ OSPINA Y MARIA ELENA GUTIERREZ PEREZ.</p> <p>4. Funcionarios que faltan por disfrutar periodo vacacional cumplido. BALEN ESPINOSA JULIAN HUMBERTO y SANCHEZ MUÑOZ JOHANNA ALEJANDRA.</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS: Ninguno</p>	<p>documentada la revisión de las hojas de vida.</p> <p>Se recomienda la mejora continua del proceso y de los controles del mismo.</p>
<p>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – TALENTO HUMANO</p>	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de la normatividad en la liquidación de las Cesantías e intereses a las Cesantías, así como de las prestaciones sociales de los funcionarios del Instituto.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Proceso de apoyo talento humano y Verificar el cumplimiento de la normatividad en la liquidación de las Cesantías e intereses a las Cesantías, así como de las prestaciones sociales de los funcionarios del Instituto</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>Se llevan controles para las novedades.</p> <p>Los procedimientos se encuentran definidos en el manual de procedimientos</p>

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 25 de 49

NO	<p>CRITERIOS DE LA AUDITORIA: DOCUMENTOS LEGALES PROCEDIMIENTOS PLANES, Además Evaluar el sistema de control interno del procedimiento, utilizando como herramientas de auditoria la Inspección, observación e indagación.</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS – Asesor de Control Interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Documentos legales, pagos realizados a funcionarios por salarios, prestaciones sociales, para-fiscales, ingreso de funcionarios, hojas de vida, presupuesto. Caracterización de procesos, mapa de procesos, procedimientos, planta de personal , carpetas de nominas, bonificaciones.</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN E INDAGACIÓN.</p> <p>PROCEDIMIENTOS :</p> <p>Se revisaron las liquidaciones de funcionarios retirados en 2019 JOHANA MILENA GONZALEZ AGUDELO A- Auxiliar de Servicios Generales y MARIO TOBON MUÑOZ - Subdirector Administrativo y Financiero sin ningún inconveniente. Es de aclarar que las liquidaciones de Cesantias e Intereses a las Cesantias correspondientes a los demás funcionarios vigentes se realizaron y cancelaron en las fechas estipuladas en la normatividad legal vigente Enero y Febrero de 2019, consignándose oportunamente a los fondos respectivos..</p> <p>NO CONFORMIDAD: No se presentaron inconformidades.</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS : Ninguno</p>	<p>Las liquidaciones son revisadas por la Subdirección administrativa y financiera antes de ser canceladas</p> <p>Las transferencias a los fondos se realizaron de forma oportuna.</p> <p>DEBILIDADES:</p> <p>La falta de documentación necesaria para archivar.</p> <p>Falta mejorar la aprobación e implementación de la revisión realizada a los procedimientos.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR :</p> <p>Revisar y ajustar los procedimientos del proceso y evidenciar la revisión de las hojas de vida en lo que tiene que ver con la vinculación de personal.</p> <p>Actualizar el Formato de Solicitud de Cesantias parciales conforme a la</p>
----	--	--

		<p>realidad, por cuanto que no debe haber aprobación inicial del director, hasta tanto no se compruebe el cumplimiento de los requisitos legales.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>El proceso cuenta con un equipo de trabajo conformado por el subdirector administrativo y financiero, la auxiliar administrativa, el tesorero, la técnico de presupuesto (e) y el contador (contratista), todos trabajando en equipo para liquidación, revisión y cancelación de las Cesantías a los fondos y de los intereses a las Cesantías conforme a los tiempos de Ley.</p> <p>Las liquidaciones son realizadas conforme a las normas para los funcionarios de retroactividad y para los funcionarios de ley 50.</p>
<p>6. JURIDICA (contratación y Asuntos Disciplinarios)</p>	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el procedimiento y normas del proceso contractual, evidencias la seguridad jurídica y legalidad a los actos administrativos proceso contractuales y disciplinarios, allegados o proferidos por la entidad, evidenciar la oportuna representación legal y defensa del instituto.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Por muestreo a los diferentes evidencias del procesos contractual y disciplinario. como presentación oportuna en el SIA observa.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Debe darse cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y a las normas específicas para la entidad,</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <p>El conocimiento y empoderamiento de las contratistas y la jefe del área jurídica en el manejo de la información relacionada con el proceso contractual</p> <p>DEBILIDADES: No se encontraron, salvo lo relacionado con el archivo de</p>

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 27 de 49

	<p>durante el proceso de adjudicación, legalización, ejecución, liquidación y pago de los contratos que se celebren. Los contratos deben ejecutarse dentro de los términos de plazo, obligaciones y condiciones pactadas en el mismo. Adicionalmente verificarse la, caracterización del proceso- aspecto legal</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS - Asesor de control interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Manual de funciones, Manual de procesos y procedimientos, Mapa de riesgos y controles, Manual de contratación, Manual de Interventoras, contratos</p> <p>RIESGO: Inobservancia de la normatividad vigente en materia de contratación y del manual de funciones y competencias laborales.</p> <p>TECNICA A UTILIZAR: Inspección, Observación e Indagación.</p> <p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>Tomar una muestra representativa de los contratos celebrados para establecer el lleno de los requisitos de ley, los cuales ascendieron a la fecha de la auditoria a 61 contratos por valor de \$995.386,551 , de los cuales se solicitaron y revisaron al área Juridica 49 contratos (80.33%) por valor de \$ 580,648,412</p> <p>Determinar si los contratos celebrados obedecen a los planes y programas de la entidad.</p> <p>Selectiva mente verificar en los contratos la estipulación de todas las clausulas que según la ley y normas fiscales debieron pactarse.</p> <p>Verificar que los contratos hubieren sido revisados</p>	<p>carpetas.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Realizar una revisión general a todo el archivo documental de la contratación a fin de corregir eventuales fallas de falta de firmas o documentos que no reposan y actualizarlos.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>En su gran mayoría el proceso contractual ha sido bien realizado, salvo las observaciones que se encontraron y que pueden ser fácilmente subsanables.</p> <p>se recomienda formular plan de mejoramiento con las acciones necesarias para subsanar los hallazgos de la auditoria</p> <p>NOTA: Como respuesta al informe preliminar se recibieron observaciones mediante Oficio sin No. de fecha 24 de septiembre de 2019. Frente a la Revisión de los contratos, de la siguiente Manera: 2.Notificación de la designación de supervision: Frente al mismo, esta oficina jurídica no comparte el criterio</p>
--	---	---

	<p>en su legalidad, por la oficina competente</p> <p>Establecer que los contratos estén firmados por el representante legal y el contratista</p> <p>Selectiva mente establecer que los contratos se iniciaron solo después de su legalización y que hayan sido debidamente reportados en el SIA OBSERVA, SECOP y en la Pagina Web de la entidad.</p> <p>Selectiva mente verificar que los contratos satisfacen los requerimientos o prioridades de los estudios previos</p> <p>NO CONFORMIDADES:</p> <p>1.en la revisión de los contratos.</p> <p>Se evidencio que en la gran mayoría adolecen de documentos soportes variados que pueden ser fácilmente organizados por la Oficina Jurídica como:</p> <p>A. SUGERENCIAS: 1. lista de chequeo 2. La notificación de la designación del supervisor no fue entregada, falta recibido. 3. No presenta pagos parciales.</p> <p>2. Discriminación Contratos.</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="414 1522 487 1585">No.</th> <th data-bbox="487 1522 876 1585">CONTRATISTA</th> <th data-bbox="876 1522 1079 1585">COMENTARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="414 1617 487 1774">1</td> <td data-bbox="487 1617 876 1774">Lina Marcela Roa Zeldan</td> <td data-bbox="876 1617 1079 1774">1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 4. No presenta pagos parciales de febrero, abril y mayo de 2019</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1785 487 1816">2</td> <td data-bbox="487 1785 876 1816">Jaime Quintero Marin</td> <td data-bbox="876 1785 1079 1816">1. Falta lista de</td> </tr> </tbody> </table>	No.	CONTRATISTA	COMENTARIO	1	Lina Marcela Roa Zeldan	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 4. No presenta pagos parciales de febrero, abril y mayo de 2019	2	Jaime Quintero Marin	1. Falta lista de	<p>plasmado en el informe de trasladado (sic), toda vez que los procesos han sido notificados a los respectivos supervisores, tal y como constan en las respectivas actas de inicio de cada uno de los contratos auditados, así como en las respectivas actas de supervisión, donde queda plasmado y evidenciado que la suscripción de las mismas obedece a la notificación de supervisión elaboradas con anterioridad y puestas en conocimiento. Frente a esta Respuesta, es preciso aclarar que la Oficina Asesora de Control Interno del I.D.T.Q. No observo la firma de recibido en los correspondientes oficios de Notificación al respectivo supervisor y por lo tanto se sostiene en la observación. 3. Exámenes Medico Laborales: Al respecto es necesario mencionar que el Decreto 1072 de 2015 señala taxativamente "Este examen tendrá vigencia Máxima de tres (3) años y sera valido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo mas alto al cual estará expuesto en todos los contratos"(Articulo2,2,4,2,2,18).Frente a este argumento jurídico la Oficina Asesora de Control Interno del I.D.T.Q. Acoge y acepta lo expuesto, ya que ninguno de los</p>
No.	CONTRATISTA	COMENTARIO									
1	Lina Marcela Roa Zeldan	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 4. No presenta pagos parciales de febrero, abril y mayo de 2019									
2	Jaime Quintero Marin	1. Falta lista de									



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 29 de 49

	<p>chequeo 2. Falta Certificado de Vigencia de la Tarjeta profesional 3. Falta firma notificado del supervisor</p> <p>3 Fabiola Garcia Murillo 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019</p> <p>4 Martin Emilio Sánchez Rodriguez 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019. 4. Compromisos éticos sin llenar los datos del contratista.</p> <p>5 Alexander Arevalo Ramirez 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019</p> <p>6 VIPCOL LTDA 1. Falta lista de chequeo. 2. falta ultimo pago</p> <p>7 DANIEL ALZATE MEJIA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019</p> <p>8 A&a Radiocomunicaciones 1. Falta lista de chequeo. 2. falta ultimo pago</p> <p>9 A&a Radiocomunicaciones 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha</p> <p>10 Terminal De Transportes De Armenia S.a 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha</p> <p>11 SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEMS SAS 1. Acta de Inicio con fecha errada en terminación de Agosto 31-2019 2. Falta Solicitud de Prorroga del supervisor. 3. Fotocopia? Del otro si y no original? 4. Falta lista de chequeo. 5. falta pagos de mayo a la fecha</p> <p>13 SEVEN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S. 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha</p>	<p>exámenes Medico Laborales exceden el termino establecido de los tres (3) años y por lo tanto retira del presente Informe Final, dicha observación. 4. Pagos Parciales y Listas de Chequeo: En relación a este Punto vale la pena manifestar que la oficina jurídica si cuenta con las actas correspondientes a los pagos realizados de cada uno de los contratos reverenciados. tal y como consta en la pagina de SECOP Y SIA OBSERVA. respectivamente. Ya en el Expediente físico, se encuentra en proceso la organización del archivo que por el volumen de actividades de la oficina jurídica, asi las cosas al si tenerse los documentos enunciados a la fecha se encuentra en proceso de organización. Frente a esta Respuesta, es preciso aclarar que la Oficina Asesora de Control Interno del I.D.T.Q. No observo los documentos fisicos en la correspondiente carpeta y como lo afirma en su respuesta no se encuentran debidamente archivados, lo que requiere una acción de mejora en el procedimiento y por lo tanto se sostiene en la observación. r</p>
--	---	--

14	CERTICAMARA S.A.	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha
15	CERTIPOSTAL SAS	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha
16	Sebastian Lopez Herrera	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha 3. Certificado de Aptitud laboral del 10/08/2016
17	CARLOS ANDRES HOYOS PINZON	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha
19	Carlos Alberto PatiNo Martinez	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha
20	LUIS DAVID SANCHEZ CASTILLO	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos de mayo a la fecha
21	SORAYA ARANGO ORREGO	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019
22	Cristian Camilo Garcia Parra	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de mayo de 2019
23	ORLANDO ORREGO ROJAS	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de MARZO, ABRIL Y JUNIO de 2019
24	SALUDCAR operación COLOMBIA S.A.	1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos
25	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEMS SAS	1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parciales
27	Jaime Quintero Marin	1. Falta lista de chequeo 2. Falta Certificado de Vigencia de la Tarjeta profesional 3. Falta firma notificado del supervisor. 4. faltan pagos de mayo en adelante.

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 31 de 49

28	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
30	ROSMIRA CORTES MORENO 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial de Mayo en adelante	
31	Geiner Eduardo Sanchez Cabrera 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
32	YENNER ORLAY CRUZ MORALES 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
33	HEYVER NAVARRO CASTILLA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
34	FERNEY ANTONIO DAVILA VALENCIA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
37	FUNDACION PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
38	VIPCOL LTDA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. Falta Registro Presupuestal.	
39	Lina Marcela Roa Zeldan 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 4. No presenta pagos parciales	
40	Fabiola García Murillo 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parciales	
41	DANIEL ALZATE MEJIA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial	
42	VIAS Y SEÑALES S.A.S 1. Falta lista	

	de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
43	SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORIAS EN SISTEMAS S.A.S. -SIA 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor	
44	FRANCISCO JAVIER GIRALDO PELAEZ 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial	
45	Alexander Arevalo Ramirez 1. Falta lista de chequeo 2. Certificado de Aptitud laboral del 31/07/2017 3. Falta firma notificado del supervisor 4. No presenta pagos parcial	
46	MARCELA RESTREPO HOYOS 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial	
47	Carlos Alberto Patiño Martinez 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos	
48	SORAYA ARANGO ORREGO 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos	
49	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEMS SAS 1. Falta lista de chequeo. 2. falta pagos	
50	LUIS DAVID SANCHEZ CASTILLO 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial	
51	Geiner Eduardo Sánchez Cabrera 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial	
52	ORLANDO ORREGO ROJAS 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial	
53	CARLOS ANDRES HOYOS PINZON 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial	
54	ANDRES MAURICIO DIAZ SALAZAR 1.	

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 33 de 49

<p>Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial</p> <p>55 Martin Emilio Sánchez Rodriguez 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial</p> <p>56 SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEMS SAS 1. Falta lista de chequeo 2. Falta firma notificado del supervisor 3. No presenta pagos parcial</p> <p>57 ROSMIRA CORTES MORENO 1. Falta firma notificado del supervisor 2. No presenta pagos parcial</p> <p>3.No fue posible hacerle seguimiento a la publicacion de los contratos en el sia observa por imposibilidad de entrar a la pagina web, sin embargo se constato que la oficina jurídica viene cumpliendo oportunamente este compromiso mensual con el ente de control.</p> <p>4. Al hacerle seguimiento a la publicacion de los contratos en el secop se pudo constatar que a la fecha de la auditoria aparecen publicados los contratos respectivos.</p> <p>5.Se encontró la publicacion de los contratos en la pagina web al orientar la consulta a dichas paginas de secop y sia observa , asi mismo en la cartelera dispuesta para tal fin.</p> <p>6.En cuanto a la DEFENSA JUDICIAL del IDTQ, se reporto la siguiente información:</p> <p>A. 1 PROCESO: 63-001-3333-004-2017-00138-00, Tramitado ante el Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Armenia, Q , en cuantía de \$ 24.859.593,54 de fecha 01/06/2017 y el estado actual es que el día 30 de octubre de la vigencia 2018, el proceso paso a despacho del señor juez</p>	
---	--

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	<p>para proferir sentencia, luego de presentarse alegatos de conclusión</p> <p>B. 2. PROCESO 63-001-3331-003-2013-00781-00 tramitado ante el Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Armenia, Q. En cuantía de \$ 831.600.000 de fecha 17/01/2014 y el estado actual es: A fecha de 02 de diciembre de 2016, paso a despacho de juez para sentencia.</p> <p>C. 3 PROCESO 63001-3333-752-2015-00318-00 Tramitado ante Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Armenia, Q. En cuantía de \$296.401.000 de fecha 08/06/2016 y el estado actual es: Se fijo fecha para audiencia de pruebas en el mes de junio de 2021.</p> <p>D. 4 PROCESO 63-001-3333-004-2017-00396-00 del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Armenia, Q. En cuantía de INDETERMINADA de fecha 29/09/2017 y el estado actual es: A fecha de 2019 se dicto sentencia condenatoria para INVIAS y se ordeno a IDTQ que una vez cumplido lo ordenado a INVIAS se realice la señalización pertinente. INVIAS Apelo y se revocó proceso por el tribunal por falta de competencia.</p> <p>E. 5 PROCESO 2019-00033 ante Juzgado quinto Administrativo Oral del Circuito de Armenia, Q. SIN CUANTIA y el estado actual es: Se interpuso recurso de reposición por auto en el que tiene por no contestada la demanda de IDTQ, al no acreditar la facultad de representación judicial</p> <p>En cuanto al seguimiento a los PROCESOS DISCIPLINARIOS se recibio por parte de la Oficina Asesora Jurídica, la información pertinente, y en pro de respetar el debido proceso, solo se publica la siguiente::</p> <table border="0"> <thead> <tr> <th data-bbox="423 1682 570 1713">RADICADO</th> <th data-bbox="670 1682 980 1713">ESTADO DEL PROCESO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="423 1745 542 1808">013-2013 06 de septiembre de 2019-</td> <td data-bbox="618 1745 1065 1808">archivo de indagación preliminar a notificaciones respectivas</td> </tr> </tbody> </table>	RADICADO	ESTADO DEL PROCESO	013-2013 06 de septiembre de 2019-	archivo de indagación preliminar a notificaciones respectivas	
RADICADO	ESTADO DEL PROCESO					
013-2013 06 de septiembre de 2019-	archivo de indagación preliminar a notificaciones respectivas					

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 35 de 49

	<p>002-2014 14 de octubre de 2014, Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria.</p> <p>003-2014 AUTO DE ARCHIVO DE 25 DE JULIO DE 2018</p> <p>008-2014 a fecha de 27 de agosto de 2014 se solicita a la PROCURADURIA REGIONAL DEL QUINDIO, como solicitud especial, asuma solicitud especial de investigación disciplinaria por cuanto como consecuencia del accidente el IDTQ fue vinculado al proceso judicial de reparación directa, pero el mismo devuelto a esta institución, no consta en el expediente apertura de ningún acto procesal adicional. consta también que el mencionado agente le fue aceptada renuncia desde el 17 de septiembre de 2014.</p> <p>005-2015 21 de octubre de 2015, Indagación Preliminar.</p> <p>002-2016 a fecha de 06 de septiembre de 2019, se ordena archivo de indagación preliminar-notificaciones pertinentes</p> <p>003-2016 a fecha de 06 de septiembre de 2019, se ordena archivo de indagación preliminar-notificaciones pertinentes a quejoso y notificación personal a implicado.</p> <p>001-2017 auto de apertura de 03 febrero de 2017, periodo de pruebas donde en los meses de abril y mayo se citan a testigos y quejosa para la declaración respectiva, lo cual consta varios envíos de notificación pero no de comparecencia</p> <p>002-2017 Mayo 2 de 2017, Indagación Preliminar.</p> <p>003-2017 Mayo 2 de 2017, Indagación Preliminar. 14 DE JUNIO DE 2017, VERSION LIBRE</p> <p>004-2017 Julio De 2017, Indagación Preliminar. 30 de octubre de 2017, versión libre.</p> <p>005-2017 Agosto de 2017, no se determina el</p>	
--	--	--

día, Indagación Preliminar.	
006-2017 sin constancia de actuación alguna luego de la recepción por competencia	
007-2017 Auto de apertura de indagación preliminar el 04 de julio de 2018	
008-2017 auto de archivo de indagación preliminar de 06 de septiembre de 2019, en notificaciones respectivas	
010-2017 auto de apertura de indagación preliminar de 04 de julio de 2018	
011-2017 sin actuación registrada a la echa	
012-2017 auto apertura de indagación preliminar de 01 de junio de 2018	
001-2018 auto de apertura de indagación preliminar del 23 de marzo de 2018	
002-2018 auto apertura de indagación preliminar de 12 de junio de 2018	
003-2018 auto de apertura de indagación preliminar del día mayo 10 de 2018	
004-2018 auto de archivo de indagación preliminar de 06 de septiembre de 2019, en notificaciones respectivas	
005-2018 auto de archivo de indagación preliminar de 06 de septiembre de 2019, en notificaciones respectivas	
006-2018 Auto de apertura de indagación preliminar de fecha 12 de junio de 2018	
007-2018 Auto de apertura de indagación preliminar del 12 de junio de 2018	
008-2018 auto de apertura de indagación preliminar del 04 de julio de 2018	
009-2018 auto de apertura de indagación	

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 37 de 49

	<p>preliminar del 04 de julio de 2018</p> <p>010-2018 Auto de apertura de indagación preliminar de fecha 12 de junio de 2018</p> <p>011-2018 auto de indagación preliminar de 30 de julio de 2018</p> <p>001-2019 auto de indagación preliminar de 06 de agosto de 2019</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS EN EL PROCESO DE LA AUDITORÍA: No se presentaron inconvenientes.</p>	
<p>7. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA</p>	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento normativo en el registro de estudiantes y su expedición del certificado de aptitud en técnicas de conducción</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Verificar el cumplimiento de lo exigido en el decreto 1500 y resolución 3245 de 2009 acuerdo 004 de 2015 consejo directivo- hacer seguimiento al SGC.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: PEI, Diseño curricular, manual de convivencia, manual de calidad, caracterización del proceso- aspecto legal</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS Asesor de control interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Mapa de procesos-diseño curricular, Proyecto educativo institucional, Manual de convivencia-protocolo para el manejo de archivo del cea- normograma cea-control asistencia a clases teóricas-ficha de matrícula y lista de chequeo-desarrollo de clase-relación personas atendidas-inscripción alumnos, Programador de instructores-evaluación final de clases prácticas-evaluación final de clases prácticas en motocicleta-planes mejoramiento estudiantes cea-impedimento de los instructores del cea para enseñar, programa mantenimiento de vehículos, plan</p>	<p>FORTALEZAS El conocimiento y empoderamiento de la técnica en el manejo de la información relacionada con el CEA</p> <p>DEBILIDADES No contar en la estructura de personal con el cargo de instructores, lo que afecta la programación de clases practicas, con respecto a la continuidad del personal de instructores de los usuarios que solicitan clases</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Facilitar la contratación de instructores por un tiempo mas prolongado, para que no afecte la programación de clases practicas de los usuarios..</p>

<p>de mantenimiento físico.</p> <p>NO CONFORMIDADES:</p> <p>1. SE encontró que mediante resolución no. 0558 del 25 de febrero de 2019 expedida por la superintendencia de transporte el cea del idtq fue sancionado como a continuación se transcribe: "Artículo Primero: CONFIRMAR la Resolución número 2785 del 30 de enero de 2018, por medio de la cual se impuso sanción al Centro de Enseñanza Automovilística Instituto Departamental de Transito del Quindío, identificado con NIT número 890001536-1, de suspensión de la habilitación por el termino establecido de seis (6) meses, con la suspensión del servicio al usuario - la cual deberá anunciar públicamente en sus instalaciones - y la pérdida de la interconexión con el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT) para cada sede en que se haya cometido la falta, por haber incurrido en desconocimiento del numeral 17 del artículo 19 de la Ley 1702 de 2013, por las razones expuestas en la presente Resolución", Asi mismo, se logro el levantamiento de la medida con la expedición de la Resolución No. 11229 de Octubre 22 de 2019, como a continuación se transcribe: " Artículo Primero: REVOCAR de oficio la Resolución número 2785 del 30 de enero de 2018, la Resolución número 31286 del 13 de julio de 2018 y la Resolución número 558 del 25 de febrero de 2019, proferidas en contra del Centro de Enseñanza Automovilística Instituto Departamental de Transito del Quindío, identificado con NIT número 890001536-1, de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución. Artículo Segundo: ARCHIVAR la investigación administrativa iniciada mediante Resolución número 41987 del 31 de agosto de 2017, en contra del Centro de Enseñanza Automovilística Instituto Departamental de de este proveído. 1536-1, por las razones expuestas en la parle motiva "</p> <p>2. En la auditoria de acreditación del cea del año 2018 por parte del ente acreditador ICONTEC</p>	<p>La programación del mantenimiento preventivo de los vehículos para evitar cancelar clases practicas por daño en los mismos. es de anotar que las motos que no están en uso presentan vencimiento de revisión de tecnicomecanica</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>En lo que tiene que ver directamente con el desarrollo normal de las actividades del CEA conforme al decreto 1500 y la resolución 3245 de 2009 se observa cumplimiento, compromiso y buena ejecución del proceso.</p> <p>De igual forma se recomienda compromiso y apoyo por la Subdireccion administrativa y financiera en la parte que le corresponde como proceso de apoyo al desarrollo de las actividades del cea. (presupuesto, etc)</p> <p>Se recomienda formular plan de mejoramiento con las acciones necesarias,</p> <p>Se recomienda dejar evidencia de revisión y seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte de la institución. póliza extra-</p>
--	--



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 39 de 49

<p>estableció una no conformidad, evidencio el incumplimiento del decreto 1500 de 2009 capitulo iii articulo 8. numeral 5. "Contar como mínimo por cada tipología vehicular aprobada para dar instrucción con tres (3) vehículos automotores para las categorías A1, A2, y B1, C1; dos (2) vehículos para las categorías B2 y C2; un (1) vehículo para las categorías B3 y C3. Para el efecto debe presentar la licencia de tránsito. Los vehículos enunciados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte", el cea solo cuenta con dos motocicletas con tarjeta de servicio vigentes; la motocicleta de placas EHX-11B se encuentra en regular estado técnico mecánico y la motocicleta de placas EHX-12B está en mal estado (motor quemado), es decir que aun se encuentra abierta la No conformidad reportada por el ente acreditador.</p> <p>3.Existe un plan de mejoramiento del cea con la Secretaria de Educación Departamental, que se vence el 31 de diciembre de 2019., el cual debe ser adelantado en su totalidad.</p> <p>4.La encuesta de satisfacción al cliente aplicada en el primer semestre de 2018 arroja una satisfacción del 92% . y se aplico a los estudiantes que solicitan licencia de conducción en categoría a2, b1 y c1 .</p> <p>5.Se solicito la evaluación de los instructores del cea y se evidencia que no se encuentran debidamente archivadas en sus hojas de vida.</p> <p>6.Se evidencia que no se tiene documentado para la actual vigencia el plan para la mejora continua del sgc, se cuenta con plan de auditorias asi mismo se adelanta un plan de mejoramiento suscrito el 30-05-2019 con respecto a hallazgos producto de la auditoria de ICONTEC, el cual viene siendo parcialmente adelantado en su ejecución que terminaría el 31-12-2019</p> <p>7.Se cuenta con plan de capacitación del instituto para la presente vigencia se recomienda incluir</p>	<p>contractual 03388178-4 fecha de vencimiento 03/12/2019</p> <p>1.Se recomienda se inicien los tramites pertinentes a fin de realizar la acreditación del CEA ante el ICONTEC, ya muy próxima a vencerse</p> <p>2.El CEA no cuenta con un presupuesto propio que permita evidenciar la operación de esta.</p> <p>3.se tiene documentado el sgc de acuerdo a los parámetros de entidad en cumplimiento a la ntc gp 1000 y falta actualización del meci en la entidad en general. ademas de adelantar lo relacionado con mipg conforme a los decretos 648 y 1499 de 2017.</p> <p>4.en la auditoria de acreditación del cea del año 2018 por parte del ente acreditador ICONTEC estableció una no conformidad, evidencio el incumplimiento del decreto 1500 de 2009 capitulo iii articulo 8. numeral 5. "contar como mínimo por cada tipología vehicular aprobada para dar instrucción con tres (3) vehículos automotores para las categorías a1, a2, y b1, c1; dos (2) vehículos para las categorías b2 y c2; un (1) vehículo para las categorías B3 y C3. Para el efecto debe presentar la licencia de</p>
---	--

	<p>capacitaciones para los instructores con el fin de fortalecer sus competencias .</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS NINGUNO</p>	<p>tránsito. Los vehículos enunciados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte”, el cea solo cuenta con dos motocicletas con tarjeta de servicio vigentes; la motocicleta de placas EHX-11B se encuentra en regular estado técnico mecánico y la motocicleta de placas EHX-12B está en mal estado (motor quemado), es decir que aun se encuentra abierta la No conformidad reportada por el ente acreditador.</p> <p>5.Existe un plan de mejoramiento del cea con la Secretaria de Educación Departamental, que se vence el 31 de diciembre de 2019, el cual debe ser adelantado en su totalidad..</p> <p>6.Es de anotar que las motos que no están en uso presentan vencimiento de revisión de tecnicomecanica</p>
<p>8. GESTI ON ADMIN ISTRA TIVA Y FINAN CIERA - P.Q.R</p>	<p>Objetivo del Informe: Verificar el cumplimiento de los requisitos de oportunidad establecidos en la ley en cuanto a las respuestas dadas por el I.D.T.Q, respecto a las P.Q.R. que presentan los ciudadanos y relacionados con los servicios que brinda la entidad.</p> <p>DESARROLLO</p> <p>En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de julio 12 de 2011), el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO – I.D.T.Q tiene asignada a la Subdirección</p>	<p>FORTALEZAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>*Atención oportuna de las solicitudes de prescripción y realización de tramites.</p> <p>*Los mecanismos de que dispone la entidad para que los ciudadanos puedan manifestar sus inquietudes (pagina web, 3 buzones de</p>



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 41 de 49

<p>Administrativa y Financiera del Instituto la atención de las Peticiones, Quejas y Reclamos – P.Q.R, presentadas por los ciudadanos a través de la pagina web del Instituto y los buzones de sugerencia ubicados en el salon ambiente de aprendizaje, sala de atención de tramites y en el CEA.</p> <p>En el primer semestre se recibieron 51 escritos por los diferentes medios dispuestos por el Instituto, los que se resumen de la siguiente manera:</p> <p>Se muestran las características de las PQRS, según su respuesta oportuna y tipo de solicitud.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>TIPO DE PQR</u></th> <th style="text-align: center;"><u>CANTID</u></th> <th style="text-align: center;"><u>PORCENT</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Finalizados</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>A tiempo</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>Próximos a vencerse</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>Vencidos</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">100,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se puede evidenciar en el reporte que se encuentra anexo a este informe, todos los PQRS que llegaron a la entidad fueron finalizados de manera oportuna.</p> <p>Clasificando la información reportada por el aplicativo de Ventanilla Única Virtual por tipo de PQRS, presenta las siguientes características.</p>	<u>TIPO DE PQR</u>	<u>CANTID</u>	<u>PORCENT</u>	Finalizados	51	100%	A tiempo	0	0%	Próximos a vencerse	0	0%	Vencidos	0	0%	TOTAL	51	100,00%	<p>sugerencias y la atención por parte de la Subdirección administrativa y financiera), siguen siendo bien utilizados por los usuarios.</p> <p>DEBILIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p> <p>La clasificación de las PQRS del primer semestre muestra lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">DERECHO DE PETICION</th> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: center;">PORCENT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DERECHO DE PETICION</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">25%</td> </tr> <tr> <td>DENUNCIA</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">4%</td> </tr> <tr> <td>CONSULTA</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">27%</td> </tr> <tr> <td>SUGERENCIA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2%</td> </tr> <tr> <td>SOLICITUD</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">24%</td> </tr> <tr> <td>QUEJA</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">12%</td> </tr> <tr> <td>TUTELA</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2%</td> </tr> <tr> <td>RECLAMO</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">4%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">51</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DERECHO DE PETICION	CANTIDAD	PORCENT	DERECHO DE PETICION	13	25%	DENUNCIA	2	4%	CONSULTA	14	27%	SUGERENCIA	1	2%	SOLICITUD	12	24%	QUEJA	6	12%	TUTELA	1	2%	RECLAMO	2	4%	TOTAL	51	
<u>TIPO DE PQR</u>	<u>CANTID</u>	<u>PORCENT</u>																																															
Finalizados	51	100%																																															
A tiempo	0	0%																																															
Próximos a vencerse	0	0%																																															
Vencidos	0	0%																																															
TOTAL	51	100,00%																																															
DERECHO DE PETICION	CANTIDAD	PORCENT																																															
DERECHO DE PETICION	13	25%																																															
DENUNCIA	2	4%																																															
CONSULTA	14	27%																																															
SUGERENCIA	1	2%																																															
SOLICITUD	12	24%																																															
QUEJA	6	12%																																															
TUTELA	1	2%																																															
RECLAMO	2	4%																																															
TOTAL	51																																																

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

<u>TIPO DE PQR</u> <u>PORCEN</u>	<u>CANTID</u>	100%
DERECHO DE PETICION 25%	13	<p>Se denota que entre derechos de Petición (en su mayoría para prescripción de comparendos), consultas (a diferentes tramites) y solicitudes presentan un porcentaje significativo del 76% que corresponden a 39 de las 51 PQRs recibidas y que solo por quejas como tales se recibieron 6 que corresponde al 12%, los cuales incluyen mala atención al usuario y costo de las fotocopias. A continuación, se presentan cada una de las situaciones por las cuales se hizo desarrollo de los PQRSD:</p> <p>Los funcionarios del área de trámites y radicación según los usuarios, no presentan sentido de pertenencia y de celeridad en el desarrollo de sus funciones en las cuales hay tardanzas innecesarias y no se encuentran en disposición de solucionar las inquietudes de los clientes, a lo que responden con actitud déspota y negligente.</p> <p>El costo de las fotocopias dentro del instituto se encuentra elevado sobre el costo del mercado, teniendo un valor de \$200 pesos por fotocopia.</p>
DENUNCIA 4%	2	
CONSULTA 27%	14	
SUGERENCIA 2%	1	
SOLICITUD 24%	12	
QUEJA 12%	6	
TUTELA 2%	1	
RECLAMO 4%	2	
TOTAL 100%	51	
<p>Podemos observar que tan solo el 12% de las PQRS presentadas en el primer semestre de 2019 son quejas, en las cuales predominan las consultas, solicitudes de información y derechos de petición, dejando un parte de tranquilidad en la gestión realizada por el instituto.</p> <p>Para el seguimiento y control de las P.Q.R. La Subdirección administrativa y financiera cuenta con el formato ES-FR-007 no se diligencia la casilla de medidas tomadas.</p> <p>El link de PQR continua siendo manejado por el ingeniero de sistemas y no por el responsable del proceso, aunque actualmente pasan a traves de la Tecnica Administrativa Magda Beatriz Buitrago</p>		



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 43 de 49

	Rodriguez .	RECOMENDACIONES Las quejas y sugerencias presentadas por los ciudadanos son el motivo para la mejora continua de los procesos del Instituto por lo tanto se recomienda: Implementar o realizar un programa de capacitación, sensibilización en atención y servicio al cliente para los funcionarios que tienen contacto directo con el ciudadano, esto con el fin de mejorar la apreciación hacia nuestra institución y mejorar la confianza en la gestión pública por parte de los usuarios del IDTQ. Mantener suministro constante de insumos necesarios como sustratos y cintas para la realización de los trámites. Que el link de la pagina web sea manejado únicamente por la persona responsable de las PQRs de la entidad o por los Lideres a cargo de cada Proceso. Mantener debidamente diligenciado el formato de control y seguimiento ES-FR-007. Dejar evidencia de los compromisos adquiridos con los funcionarios cuando se
--	-------------	---

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

		<p>presentan quejas de ellos y el estímulo entregado cuando existen felicitaciones</p> <p>Realizar un estudio de tiempos y movimientos con el objetivo de establecer un período estándar de atención para cada tipo de trámite, de esta manera el usuario sabrá que tiempo debe esperar y el funcionario deberá aportar celeridad a los procedimientos.</p> <p>Solucionar el elevado costo de las fotocopias por medio de la supervisión de este contrato.</p>
<p>9. OFICINA DE SISTEMAS</p>	<p>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Verificar que el acceso a la información pública a que tienen derecho los ciudadanos se este reportando en tiempo real.</p> <p>ALCANCE DE LA AUDITORÍA: Se verificara la pagina web y carteleras de la entidad.</p> <p>CRITERIOS DE LA AUDITORÍA: Publicaciones en general en cumplimiento al estatuto anticorrupcion y acceso a la información pública en tiempo real (Ley de Transparencia).</p> <p>EQUIPO AUDITOR: GUSTAVO RAMIREZ RIOS Asesor de control interno</p> <p>DOCUMENTOS RELACIONADOS: Publicación de valores institucionales, organigrama, mapa de riesgos y de procesos, directorio institucional, información centro de enseñanza automovilística, contratación, normatividad en resoluciones, decretos, ordenanzas, acuerdos, Transparencia, informes de sistema de control interno, empalme, de gestión, derechos de Autor, al Cliente Externo, Austeridad, Control Interno contable, Información financiera y contable, estados Financieros, Presupuesto, Plan Anual de Adquisiciones, ,</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.El apoyo de la Auxiliar Johana Gonzales en el Área de Sistemas y Pagina Web de la entidad. 2.El conocimiento y empoderamiento en el manejo de la información. 3.El compromiso de la actual administración. 4.La Implementación de la ventanilla virtual. Manifiesta en su respuesta la Oficina de Control Interno que se debe tomar como Fortaleza, el esfuerzo de esta dependencia y de la entidad misma, para lograr un rediseño de la Pagina Web, en donde se logro un sitio mas llamativo y usable para los internautas, preservando en todo momento los lineamientos de Gobierno en Linea. Esta oficina de



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 45 de 49

indicadores financieros, Rendición pública de cuentas, plan anticorrupción, plan de gestión, Transparencia y Derecho a la Información Pública, mecanismos del sujeto Obligado, Información de Interés, estructura Orgánica y Talento Humano, normatividad, Presupuesto y Contabilidad, Planeación, Control, Contratación, Trámites y Servicios, Instrumentos de Gestión de Información Pública, noticias y atención a la ciudadanía, como: Contáctenos, comparendos, trámites, Avisos de Notificación, Sección Infantil, Glosario y Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias – Ventanilla Única Virtual.

NO CONFORMIDADES:

1. LINK DE NUESTRA ENTIDAD – MAPA DE RIESGOS Y PROCESOS. falta alimentar el correspondiente al año 2019.

2. EN EL LINK DE CONTRATACION. VIGENCIA 2019, faltan todas las publicaciones. VIGENCIA 2018, falta de Abril a Diciembre de 2018 en el SECOP. En el SIA OBSERVA aparecen publicaciones hasta 21 de Mayo de 2019

3. EN EL LINK DE NORMATIVIDAD. RESOLUCIONES, No aparecen Resoluciones de 2018 y 2019, solamente la 032 de Marzo 22 de 2019 sobre cambio horario por semana santa.. Tampoco aparece la de fijación de tarifas del año 2019.. ORDENANZAS.. Sin ninguna publicación. ACUERDOS. Sin ninguna Publicación.

4. EN EL LINK DE GESTION TRANSPARENTE.. PRESUPUESTO. Falta ejecución de Ingresos y Gastos de Febrero de 2019. PLAN DE COMPRAS Y/O ADQUISICIONES: Falta Publicación del plan de 2019, 2018 y 2017. INDICADORES FINANCIEROS: Falta publicación de los de 2018.

Control Interno reconoce y acepta la consideración realizada anteriormente y por ende se toma como una quinta Fortaleza en el proceso de la presente Auditoría.

DEBILIDADES:

1- Lentitud en la actualización de las publicaciones en la página web

2- Que no se conserven los históricos de la información publicada

3- En el caso de los trámites los ciudadanos para poder acceder a la información deben venir hasta la entidad donde se encuentra debidamente publicada en cartelera o vía telefónica que también es de difícil acceso.

4- Al estar por fuera de Servicio la Página Web se perdió gran parte de la información que ya se tenía publicada y por lo tanto se realiza un desgaste al interior de la entidad para recuperar la información en general.

En cuanto a las anteriores debilidades, expone en su respuesta el Ingeniero de sistemas en su Oficio SAF-170 de Junio 07 de 2019, que en el punto 1. depende necesariamente de la información suministrada por cada una de las dependencias del IDTQ (argumento ya

<p>5. EN EL LINK DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS: Faltan las de 2019 y 2018.</p> <p>6. EN EL LINK DE PLAN ANTICORRUPCION: No aparecen publicados el Plan anticorrupcion y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de corrupción, correspondiente a las vigencias 2019, 2018 y 2017</p> <p>7. EN EL LINK PLAN DE GESTION: Falta publicar el de 2019.</p> <p>8. EN EL LINK PLAN DE ACCION (DECRETO 612 DE 2018). PLAN ANTICORRUPCION. Falta Publicar Plan y Seguimiento 2019. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Falta los planes de 2019 y 2017</p> <p>9. EN EL LINK PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL. No presenta ninguna publicacion.</p> <p>10. EN EL LINK TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACION PUBLICA: 3. ESTRUCTURA ORGANICA Y TALENTO HUMANO – PROCESOS Y PROCEDIMEINTOS, Falta Publicar el Manual . DIRECTORIO DE INFORMACION DE SERVIDORES PUBLICOS Y CONTRATISTAS, Falta publicar. 5. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD- PRESUPUESTO GENERAL ASIGNADO, Falta publicar el presupuesto de 2019 y 2018. EJECUCION PRESUPUESTAL. Falta publicar Febrero de 2019. . 6. PLANEACION – METAS, OBJETIVOS E INDICADORES, Falta seguimiento a Indicadores del 2018 y los del 2019. PLAN GASTO PUBLICO, Falta publicar el Plan de Adquisiciones de 2019. PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION, Falta Publicación de los de 2019. PARTICIPACION EN LA FORMULACION DE POLITICAS, No se ha creado y por supuesto no tiene publicaciones. INFORMES DE EMPALME, No se ha creado y por supuesto no tiene publicaciones. 7. CONTROL. INFORMES DE GESTION, EVALUACION Y AUDITORIA: Faltan todos los informes de 2018 y 2019. PLANES DE MEJORAMIENTO: Faltan los de 2018 y 2019 con sus correspondientes seguimientos. DEFENSA</p>	<p>reconocido y aceptado por esta auditoria) y que ademas por razón de normas técnicas la ubicación de los menús y los submenús fue diseñado de la manera en que actualmente se presenta. Asi mismo informa que por aspectos eminentemente contractuales el servicio de Hosting (Alojamiento) no fue renovado a tiempo, razón por la cual la pagina Web estuvo inactiva por unos días; considera ademas que la debilidad en este caso es de la entidad ya que hay complicaciones a nivel contractual y de flujo de caja para contratar servicios relativamente de bajo costo como es el caso del Servicio de Hosting.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR:</p> <p>Subsanar las no conformidades encontradas en la presente auditoria mediante la documentación de la información y sus respectivos planes de mejoramiento.</p> <p>CONCLUSIÓN:</p> <p>Es importante actualizar la información requerida en cada uno de los LINKS anteriormente mencionados y que cada uno de los funcionarios responsables de entregar la información al área</p>
---	--



PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CÓDIGO: AF-FR-041

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 06-10-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 47 de 49

<p>JUDICIAL: Falta publicar 2018 y 2019. 8, CONTRATAACION. - Falta Enviar al Link del SECOP y SIA OBSERVA. Se deben consignar los contratos de la entidad. 201 para los items LA EJECUCION, PROCEDIMIENTOS Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. 10 INSTRUMENTOS DE GESTION DE INFORMACION PUBLICA. No aparece nada en los diferentes items de : , - REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION, - INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA,, ESQUEMA DE PUBLICACION DE LA INFORMACION., y PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL. Y - TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL.. Asi mismo en REGISTRO DE PUBLICACIONES Solamente Informe de PQRs primer semestre que no corresponde. No aparecen., E INFOMES DE PQRs solo Aparece el de 2016, faltan los otros años</p> <p>11.EN el LINK DE ATENCION A LA CIUDADANIA, parcialmente., ya que en los items COMPARENDOS Y SECCION INFANTIL: No presentan ninguna información.</p> <p>En respuesta a dichas NO CONFORMIDADES del Informe Preliminar, se recibo respuesta mediante Oficio SAF-170 del P.U. Del Área de _Sistemas Ingeniero Jorge Mauricio Pardo Ruiz, donde manifiesta que las publicaciones se vienen realizando en la medida que el material se va suministrando y sugiere la creación de procesos y/o procedimientos de tipo interdisciplinario y que comprometa a varias dependencia, para establecer mecanismos de seguimiento y trazabilidad a la entrega de información y de esta manera convertir la tarea de publicaciones en la Pagina Web en algo Medible. Esta Auditoria esta de acuerdo con que la Responsabilidad de suministrar la Información corresponde a todos y cada una de las Áreas o secciones de la entidad IDTQ, pero igualmente se ratifica en las NO CONFORMIDADES al no desvirtuarse la no publicacion de las mismas a la</p>	<p>de sistemas lo hagan oportunamente para que esta sea migrada a la pagina web y evitar las eventuales consecuencias de no cumplir con ello, pues se esta incumpliendo con lo dispuesto en el estatuto anticorrupcion, la ley 1474 de 2011, al no aparecer publicada la información requerida por la ley. Y la Ley de Transparencia 1712 de 2014</p> <p>Es necesario e importante (en su respuesta el Ingeniero de sistemas) establecer procesos medibles que reflejen la trazabilidad de la entrega de la información ve tiempo de publicacion y en donde ademas se establezcan responsabilidad a nivel de dependencias de generación y entrega de la información general de la entidad y de otra información adicional como: Sección Infantil, comparendos, calendario de actividades, Tramites, Escuela de Enseñanza, y otras.</p>
---	--

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	fecha de la presente Auditoria.									
	INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PROCESO DE LA AUDITORÍA: NINGUNO									
10. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (planes de gestión)	<p>PROCEDIMIENTOS:</p> <p>Seguimiento Plan de Gestión a Septiembre 30 de 2019:</p> <table> <tr> <td>1. Subdireccion Administrativa y Financiera</td> <td>58,53%</td> </tr> <tr> <td>2. Oficina Asesora Jurídica</td> <td>100,00%</td> </tr> <tr> <td>3. Área Técnica</td> <td>77,25%</td> </tr> <tr> <td>4. Dirección General</td> <td>73,18%</td> </tr> </table> <p>NO CONFORMIDADES: Aunque se presento seguimiento al Plan de Gestion y su correspondiente informe de Gestion, falta explicar mas los avances en algunos items sobre todo en la dirección general, para que sea cuantificable y evaluable la gestión en general del Instituto de Transito Departamental del Quindio, para la presente vigencia Fiscal.</p> <p>INCONVENIENTES PRESENTADOS EN LA AUDITORÍA: No se presento ningún inconveniente.</p>	1. Subdireccion Administrativa y Financiera	58,53%	2. Oficina Asesora Jurídica	100,00%	3. Área Técnica	77,25%	4. Dirección General	73,18%	<p>FORTALEZAS: Disponibilidad de personal capacitado para la ejecución del proceso. Por parte de los Lideres en cada área de la Institución.</p> <p>DEBILIDADES: Se debe de tener mas interés en los lideres de Proceso para ser mas oportunos en los diferentes informes y seguimientos que se deben realizar ante los entes de control y asi el técnico en Calidad compile la información que arrojen en cada una de las Áreas.</p> <p>ASPECTOS A MEJORAR: Los establecidos y detectados en la auditoria.</p> <p>CONCLUSIÓN: Aunque se presenta un aceptable avance en el Plan de Gestion, aun quedan metas que no se han iniciado y otras que son muy incipientes.</p>
1. Subdireccion Administrativa y Financiera	58,53%									
2. Oficina Asesora Jurídica	100,00%									
3. Área Técnica	77,25%									
4. Dirección General	73,18%									

AVANCE DEL PLAN DE AUDITORIAS 100%

Los resultados de las auditorias fueron consolidados en informes que se entregaron a cada uno de los responsables de área para la formulación de las acciones correctivas pertinentes y/o correspondientes planes de mejoramiento.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Linea Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761
Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co

	PROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO 2019	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 49 de 49

Se realizaron los informes de Ley Pormenorizado y el de Austeridad oportunamente durante todo el año 2019.

Como Asesor de control interno se ejercieron las funciones de secretario del Comité Coordinador de Control Interno y durante la vigencia 2019 se realizaron Doce (12) reuniones del comité y se documentaron las actas correspondientes las cuales una vez firmadas y organizadas conforme a la Ley general de archivo permanecen en la oficina de control interno.

Atentamente.



GUSTAVO RAMIREZ RIOS

Asesor Control interno



EDNA PATRICIA TORRES ORTIZ
Directora General

Proyectó y Elaboro: Gustavo Ramirez Rios Asesor de Control Interno
Revisó y aprobó: Edna Patricia Torres Ortiz - Directora General

**Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea
Gratuita 01 8000 963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-
7498758-7498761**

Web. www.idtq.gov.co E-mail; idtq@idtq.gov.co